

DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de _2 Juny de _2 2024 a les 8:46:10 Pàgina 1 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



Certificado

Identificación

Órgano: Junta de Govern Local
Título: Convocatoria premios 62 Carroussel Costa Brava
Núm. exp.: 1/2024 de Fiestas populares
Ref.:

Josep Rovira Jofre, secretario del Ayuntamiento de Palafrugell, sin perjuicio de los términos en que se apruebe el acta de la sesión,

Certifico

Que el/la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión del día 11/04/2024 ha adoptado el acuerdo que se transcribe literalmente, en su parte necesaria:

Relación de hechos

Dado que el Ayuntamiento de Palafrugell organiza este año 62 Carroussel Costa Brava, Elemento Festivo Tradicional de Interés Nacional.

Dado que el acto principal del programa es el propio Carroussel Costa Brava, que tendrá lugar el domingo 2 de junio de 2024, a partir de las 17.30h (circuito desde la calle Torroella hasta la calle Barris i Buixó).

Dado que a partir de las 21.00h, en el espacio exterior del estadio Josep Pla i Arbonès, tendrá lugar la entrega de premios del Carroussel.

Vista la propuesta de convocatoria de premios del 62 Concurso de Carrozas y Comparsas para 2024.

Esta línea de subvenciones está prevista en el plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Palafrugell para el 2024.

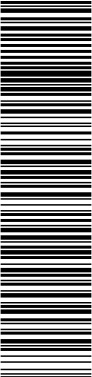
Fundamentos de derecho

Dado que son de aplicación las siguientes normas:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en adelante LGS (la disposición final primera establece los preceptos que constituyen legislación básica).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en adelante Reglamento de la LGS (la disposición final segunda de la LGS y la disposición final primera de este reglamento se establecen las normas de carácter básico y no básico).
- Bases generales reguladoras de la concesión y justificación de subvenciones municipales, aprobadas por acuerdo de Pleno y publicadas en el BOP.
- Restantes normas de derecho administrativo.
- Derecho privado (supletorio).Acords



DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de _2 Juny de _2 2024 a les 8:46:10 Pàgina 2 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 1956690 CNBYW-L38GN-NGH1L DBDF0AE3022564B4FCC4A944CF68DDDF36F258F0) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: <https://seu.palafrugell.cat>



Primero.- Aprobar la convocatòria de premios del 62º del Concurso de Carrozas y Comparsas 2024.

Segundo.- Autorizar el gasto por importe de 34.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 41.3340.48912 Premios Carroussel.

Tercero.- Aprobar las condiciones particulares que regirán esta convocatoria, de conformidad con el artículo 4 de las bases generales reguladoras de la concesión y justificación de subvenciones municipales:

a) Objeto de la subvención

El objeto del concurso es promocionar el Carroussel Costa Brava de Palafrugell, Carnaval de Carnavales, como acto principal de las Fiestas de Primavera de Palafrugell, que tendrá lugar el día 2 de junio de 2024 y en el que pueden tomar parte grupos de Palafrugell y externas.

El tema será libre y los grupos interesados deberán presentar el boletín de inscripción online a través de la web www.palafrugell.cat o www.palafrugellcultura.cat

Los grupos participantes deberán cumplir todos los requisitos establecidos en las Bases del Concurso de Carrozas y Comparsas, en cuanto a la organización, proyectos, construcción, desfile, premios y jurado.

b) Destinatarios

Podrán ser beneficiarios de esta subvención las siguientes colles de carrozas y/o comparsas:

Carrozas:

- Medidas plataforma: 5 m de longitud por 3m de ancho (mínimo); 10 m de longitud por 4,5m de ancho, por 4m de altura (máximos).

- Número de participantes: Entre 15 y 120.

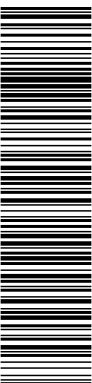
c) Cuantía de las subvenciones

PREMIOS 62 CARROUSSEL

CARNAVAL DE CARNAVALS	
Trofeo a la major Carroza de todas las clasificaciones (esta clasificación honorífica no comporta ningún premio económico)	

CARROSSES INÈDITES	
1r premio	3.600 €
2n premio	3.300 €
3r premio	3.000 €
4t premio	2.700 €
5è premio	2.500 €
6è premio	2.300 €
7è premio	2.000 €
8è premio	1.800 €
9è premio	1.500€

DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de Juny de 2024 a les 8:46:10 Pàgina 3 de 8	SIGNATURES El documento ha sido firmado por : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43
	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 1956690 CNBYW-L38GN-NGH1L DBDF0AE3022564B4FCC4A944CF68DDDF36F258F0) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: <https://seu.palafrugell.cat>



CARROZAS NO INÉDITAS

1r premio	500 €
2n premio	470 €
3r premio	440 €
4t premio	400 €
5è premio	370 €
6è premio	340 €
7è premio	300 €
8è premio	270 €

COMPARSAS INÉDITAS

1r premio	800€
2n premio	700€
3r premio	600€
4t premio	500€

COMPARSAS NO INÉDITAS

1r premio	350 €
2n premio	300 €
3r premio	250 €
4t premio	200 €
5è premio	160 €
6è premio	160 €

ACCÉSITOS A LES CARROZAS INÉDITAS

Mejor coreografía, espectáculo y puesta en escena	100€
Mejor vestuario, maquillaje y caracterización	100€
Mejores efectos especiales	100€
Originalidad y representación	100€
Libre elección del jurado	50€
Entretenimiento, humor y/o simpatía	50€

ACCÉSITOS A LES COMPARSAS INÉDITAS
Premios honoríficos

Vestuario, maquillaje y caracterización
Coreografía, espectáculo y puesta en escena
Entretenimiento, humor y/o simpatía

DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de Juny de 2024 a les 8:46:10 Pàgina 4 de 8	SIGNATURES El documento ha sido firmado por : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



Libre elección del Jurado

CARROZAS DE ANIMACIÓN

Participación Palafrugell	400 €
Participación exterior	150 €

En caso de menor participación de las previstas en estas bases en cualquiera de las categorías, la cantidad económica destinada a cada premio desierto, se dividirá proporcionalmente entre los inscritos en las categorías de la siguiente manera:

- si las plazas desiertas están en la categoría de Carrozas No Inéditas, la cantidad económica se repartirá entre los inscritos en la categoría de Carrozas No Inéditas.
- si las plazas desiertas están en la categoría de Comparsas No Inéditas se repartirá en la categoría de Comparsas No Inéditas.
- en el caso de las carrozas de animación, en caso de que no se llegue al máximo de 4 inscripciones de carrozas de fuera de Palafrugell, la cantidad económica en concepto de participación se repartirá proporcionalmente entre las carrozas de animación de fuera de Palafrugell.

d) Aplicación presupuestaria

El gasto originado por estas subvenciones será como máximo de 34.000 euros y se realiza con cargo a la aplicación presupuestaria 41.3340.48912 Premios Carroussel.

e) Criterios de valoración

El jurado estará formado por un representante de cada uno de los grupos participantes en la categoría de carrozas no inéditas. En el momento de la inscripción, se facilitará el nombre y apellidos y aceptará su disponibilidad durante todo el día 2 de junio (antes, durante y después del Carroussel).

El jurado tendrá plenas facultades para asignar el accésit a libre elección del jurado y el de Desmadre, humor y/o simpatía a las categorías de carrozas y comparsas inéditas que crea conveniente y sus decisiones serán inapelables.

Los miembros del jurado no podrán votar a su propio grupo.

En caso de empate en cualquier posición, el presidente del jurado será quien emitirá el veredicto final, siendo su decisión inapelable.

CARROZAS INÉDITAS I NO INÉDITAS (Puntuación sobre 1000)

La primera parte de la valoración se refiere únicamente a la carroza (80%), la segunda parte a la valoración de la comparsa (10%) y la tercera parte a efectos global de carroza y comparsa (10%), por último aparece un apartado de valoración de los efectos especiales de las carrozas que no puntuará en la valoración de la carroza, pero servirá para valorar el accésit de Efectos Especiales.



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 1956690 CNBYW-L38GN-NGH1L-DBDF0AE3022564B4FCC4A944CF68DDDF36F258F0) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: <https://seu.palafrugell.cat>

DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de _2 Juny de _2 2024 a les 8:46:10 Pàgina 5 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



La suma de las tres valoraciones resulta la puntuación total de cada grupo que como máximo puede ser de 1000 puntos.

1. CARROZA (80%)

- **ORIGINALIDAD:** tiene que ver con el desarrollo de la idea, que no se parezca a los demás, que tenga algo diferente, y que sea innovador y que represente al proyecto. Puntúa de 0 a 200 puntos
- **ACABADOS Y TÉCNICA:** tiene que ver con el proceso de creación y trabajo y con las técnicas empleadas en su realización. Conjunto de procedimientos del arte y del oficio. Nivel de los detalles. Puntúa de 0 a 200 puntos
- **ESPECTACULARIDAD:** que se convierta en un espectáculo por sus características excepcionales, sorprendentes, grandiosas, diferentes, etc. Que impresione, que provoque asombro por algún aspecto excepcional, que se ofrezca a la vista o a la contemplación como algo notable. Puntúa de 0 a 200 puntos
- **DIFICULTAD EN LA CONSTRUCCIÓN:** tiene que ver con los conocimientos y la práctica. Dificultades técnicas en la elaboración de la carroza y los elementos que van encima. Puntúa de 0 a 200 puntos

2. COMPARSA DE CARROZA (10%)

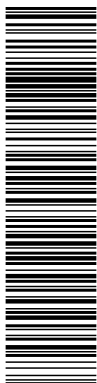
- **VESTUARIO, MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN:** calidad, innovación y dificultad del vestuario, maquillaje, peluquería y caracterización. Imagen y estética. Originalidad y coordinación a la hora de elegir el vestuario. Calidad, innovación originalidad y dificultad del maquillaje y peluquería. Nivel de acierto de plasmar la idea que se buscaba. Puntúa de 0 a 50 puntos
- **COREOGRAFÍA, ESPECTÁCULO Y PUESTA EN ESCENA:** dificultad e innovación de la coreografía y la puesta en escena, originalidad de la música y pasos de baile. Organización del grupo. Puntúa de 0 a 50 puntos

3. EFECTO GLOBAL DE CARROZA + COMPARSA (10%)

- Lo que el público en general capta, la sensación general del conjunto. Puntúa de 0 a 100 puntos
- Penalización 1: cada miembro del jurado informará de las actuaciones estáticas voluntarias para después, en su conjunto, valorar si es necesario penalizar o no. Hasta 30 puntos a restar de la puntuación total
- Penalización 2: se penalizará la carroza o comparsa que luzca elementos (figuras, estructuras grandes y definidas, elementos decorativos) de ediciones anteriores y que no hayan sido modificadas. La penalización será de 100 puntos menos por elemento.

4. ACCÉSITO EFECTOS ESPECIALES

- **EFECTOS ESPECIALES:** se valorará el número y la calidad de los efectos especiales que tengan diferentes carrozas. Puntúa de 0 a 100 puntos (Sólo en el caso de carrozas inéditas).



DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de _2 Juny de _2 2024 a les 8:46:10 Pàgina 6 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



ajuntament de
palafrugell

COMPARSAS INÉDITAS Y NO INÉDITAS (Puntuación sobre 500)

- **VESTUARIO:** Calidad, innovación y dificultad del vestuario. Imagen y estética. Originalidad y coordinación a la hora de elegir el vestuario. Nivel de acierto de plasmar la idea que se buscaba. Puntuá de 0 a 100 puntos
- **MAQUILLAJE, PELUQUERÍA Y CARACTERIZACIÓN:** calidad, innovación originalidad y dificultad del maquillaje y peluquería. Imagen y estética. Nivel de acierto de plasmar la idea que se buscaba. Puntuá de 0 a 100 puntos
- **COREOGRAFÍA, ESPECTÁCULO Y PUESTA EN ESCENA:** dificultad e innovación de la coreografía y la puesta en escena, originalidad de la música y pasos de baile. Organización del grupo. Puntuá de 0 a 100 puntos
- **EMOTIVIDAD Y EXPRESIVIDAD:** Nivel de alegría, vitalidad, energía positiva, entrañable, buen rollo, buen ambiente, etc. Puntuá de 0 a 100 puntos
- **IMPRESIÓN GLOBAL DE LA COMPARSA:** lo que el público en general capta. La sensación general del conjunto. Puntuá de 0 a 100 puntos

Penalización: cada miembro del jurado informará de las actuaciones estáticas voluntarias para después, en su conjunto, valorar si es necesario penalizar o no. Hasta 30 puntos a restar de la puntuación total

ACCÉSITOS A LES CARROZAS INÉDITAS

- **ACCESITO A LA MEJOR COMPARSA:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de comparsas de carroza (suma de las columnas de valoración de Coreografía, espectáculo y puesta en escena y Vestuario, maquillaje, peluquería y caracterización).
- **ACCESITO AL MEJOR VESTUARIO:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración Vestuario, maquillaje, peluquería y caracterización.
- **ACCESITO A LOS MEJORES EFECTOS ESPECIALES:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración de efectos especiales.
- **ACCESITO A LA ORIGINALIDAD Y REPRESENTACIÓN:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de Originalidad.
- **ACCESITO A LIBRE ELECCIÓN DEL JURADO:** a criterio del jurado
- **ACCESITO A LA DISBAUXA, HUMOR Y/O SIMPATÍA:** a criterio del jurado a aquella pandilla exprese más simpatía y/o humor y/o ganas de pasarlo bien y lo transmite al público.



DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de _2 Juny de _2 2024 a les 8:46:10 Pàgina 7 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



ajuntament de
palafrugell

ACCÉSITOS A LAS COMPARSAS INÉDITAS (Són honoríficos, sin dotación económica)

- **ACCESITO AL MEJOR VESTUARIO, MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración de Vestuario y Maquillaje, peluquería y caracterización.
- **ACCESITO A LA COREOGRAFÍA, ESPECTÁCULO Y PUESTA EN ESCENA:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración de Coreografía, espectáculo y puesta en escena.
- **ACCESITO A LA DISBAUXA, HUMOR Y/O SIMPATÍA:** a criterio del jurado a aquella pandilla exprese más simpatía y/o humor y/o ganas de pasarlo bien y lo transmite al público.
- **ACCESITO A LIBRE ELECCIÓN DEL JURADO:** a criterio del jurado.

TROFEO CARNAVAL DE CARNAVALS (Es honorífico, sin dotación económica)

Se concedió a la mayor Carroza de todas y suele coincidir con el primer premio de carrozas inéditas.

EMPATE

Según las bases del 62 Carroussel Costa Brava en caso de empate en cualquier posición, el presidente del jurado será quien emitirá el veredicto final, y su decisión será inapelable.

f) Plazo de presentación de solicitudes

Las inscripciones se tendrán que presentar a través de la Sede Electrónica de www.palafrugell.cat o bien presencialmente, en la OAC-Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Palafrugell.

Se establece como fecha máxima de inscripción, para poder participar en el Carroussel Costa Brava con derecho a premio, el día 5 de mayo de 2024.

g) Órgano instructor

La tramitación de las subvenciones se encarga en el Área de Cultura.

h) Plazo de resolución y notificación

El veredicto se hará público en el transcurso del acto de entrega de premios que tendrá lugar a partir de las 21.00h, del día 2 de junio de 2024, en el espacio exterior del estadio Josep Pla i Arbonès y será publicado debidamente a través de las páginas oficiales del Ayuntamiento de Palafrugell www.palafrugell.cat y www.palafrugellcultura.cat.

Cuarto. Ordenar la publicación de esta convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el BOP de Girona, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento.



DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado. Premios 62 Carroussel Costa Brava 2024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: CNBYW-L38GN-NGH1L Data d'emissió: 28 de _2 Juny de _2 2024 a les 8:46:10 Pàgina 8 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 16/04/2024 09:43	ESTAT SIGNAT 16/04/2024 09:43



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 1956690 CNBYW-L38GN-NGH1L DBDF0AE3022564B4FCC4A944CF63DDDF36F258F0) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: <https://seu.palafrugell.cat>



Y para que tenga los efectos oportunos entrego este certificado.